

ACTA 001/2019

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----**

Siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día ocho de enero de dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Licenciada en Derecho, María Eugenia Sansores Ruz, el Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado y el Doctor, Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionada Presidente y Comisionados, respectivamente, con la asistencia de la Directora General Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión extraordinaria del Pleno para la que fueron convocados de conformidad con los artículos 19 y 22 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y los artículos 10, 12 fracción II, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituido el Pleno para la celebración de la sesión.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Aprobación del acta anterior.

V.- Asuntos en cartera:

- a) Aprobación, en su caso, de la actualización del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2019.
- b) Aprobación, en su caso, de las Unidades Básicas de Presupuestación del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- c) Aprobación, en su caso, del tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso

a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2019.

**VI.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.**

Acto seguido la Licenciada María Eugenia Sansores Ruz, Comisionada Presidente, otorgó el uso de la voz a la Directora General Ejecutiva, quien de conformidad con lo establecido en el numeral 14 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procedió al pase de lista correspondiente, informando a la primera en cita la existencia del quórum reglamentario, lo anterior, en virtud de encontrarse presentes todos los Comisionados; por lo anterior la Comisionada Presidente en términos de lo señalado en los artículos 12 fracciones IV y V, y 19 del Reglamento en cita, declaró legalmente constituida la sesión extraordinaria del Pleno acorde al segundo punto del Orden del Día; una vez declarado el Quórum reglamentario, la Comisionada Presidente procedió a dar la mas cordial bienvenida al Doctor Carlos Fernando Pavón Durán, por su recién nombramiento efectuado por parte del H. Congreso del Estado de Yucatán como Comisionado del Inaip, Yucatán; así mismo le deseo a nombre del Pleno el mejor de los éxitos en la labor que el Estado le ha encomendado.

Seguidamente la Comisionada Presidente en virtud de que la Dirección General Ejecutiva, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 fracción III del Reglamento Interior del Inaip Yucatán, solicitó sesionar el proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 117/2018, en contra de la Secretaría de Desarrollo Social, el cual ya ha sido remitido a los correos institucionales de los integrantes del Pleno; y toda vez que el sentido del citado proyecto versará en desechamiento, la citada Presidente propuso al Pleno la modificación del orden del día establecido en la convocatoria respectiva, quedando el citado asunto en cartera como el inciso "d"; lo anterior para efecto de incluir en la presente sesión durante el desahogo de los asuntos en cartera el proyecto de resolución en comento, lo antes mencionado de conformidad con lo establecido en el numeral 33 del reglamento interior, que indica que se tratarán en sesión los asuntos de pronta resolución, por lo que al someter a votación la propuesta el Pleno tomó el siguiente:



**ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se aprueba por unanimidad de votos del Pleno la modificación del orden del día establecido en la convocatoria respectiva, en los términos antes expuestos.

Seguidamente la Comisionada Presidente solicitó a la Directora General Ejecutiva dar cuenta del orden del día de la presente sesión, con la modificación aprobada por el Pleno, por lo que la citada Directora atendiendo a lo estipulado en el artículo 14 fracción V del Reglamento Interior, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituido el Pleno para la celebración de la sesión.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Aprobación del acta anterior.

V.- Asuntos en cartera:

- a) Aprobación, en su caso, de la actualización del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2019.
- b) Aprobación, en su caso, de las Unidades Básicas de Presupuestación del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- c) Aprobación, en su caso, del tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2019.
- d) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 117/2018 en contra de la Secretaría de Desarrollo Social.

VI.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

La Comisionada Presidente de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sometió a consideración del Pleno, para la aprobación, en su caso, el orden del día

presentado por la Directora General Ejecutiva, y en términos de lo instaurado en el artículo 12 fracción XI del Reglamento Interior en cita, se tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno, el orden del día expuesto durante la sesión por la Directora General Ejecutiva, en los términos antes escritos.

Durante el desahogo del punto IV del orden del día, la Comisionada Presidente procedió a tomar el sentido del voto del Pleno, respecto del acta marcada con el número 105/2018 de la sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2018, en los términos circulados a los correos institucionales, siendo el resultado de la votación el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba por mayoría de votos del Pleno el acta 105/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, en los términos circulados a los correos institucionales; siendo los votos a favor los manifestados por la Comisionada Presidente, María Eugenia Sansores Ruz y el Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado y el voto en contra el pronunciado por el Comisionado Carlos Fernando Pavón Durán, en virtud de no haber participado en la sesión que radica en la citada acta.

Para dar inicio con el desahogo de los asuntos en cartera, la Comisionada Presidente cedió el uso de la voz a la Directora de Administración y Finanzas del Instituto Contadora Pública, Virginia Rosalía Angulo Vázquez, quien a su vez procedió a dar inicio al inciso "a", siendo éste la aprobación, en su caso, de la actualización del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2019 manifestando que el informe en cuestión fue remitido al Pleno con anterioridad para su debida revisión. Se adjunta íntegramente la actualización presupuesto en cuestión remitido por la Directora de Administración y Finanzas a los correos institucionales:

**"PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL EJERCICIO 2019"**

El presupuesto y las Unidades Básicas de Presupuestación, consideran el importe aprobado en sesión extraordinaria por el Pleno del H. Congreso

del Estado de Yucatán según diario oficial del día de 31 de diciembre de 2018, el cual asciende a la cantidad de \$ 30'708,917.00 así como los ingresos propios estimados, para el sostenimiento de las actividades ordinarias y específicas a desarrollar durante el ejercicio 2019.

El Presupuesto de Egresos actualizado para el ejercicio 2019 asciende a la cantidad de \$30,838,917 pesos conformado por los ingresos de las transferencias a recibir por parte del gobierno del Estado y de los ingresos propios estimados:

INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 80,000.00
INGRESOS POR APLICACIÓN DE MULTAS A SUJETOS OBLIGADOS	\$ 20,000.00
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIONES	\$ 10,000.00
INGRESOS POR ESPECIALIZACIÓN DE ARCHIVÍSTICA	\$ 20,000.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 30,708,917
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$ 30,838,917</u></b>

De esta cantidad \$ 27'519,664.00 se destinará al pago de servicios personales y \$ 3'319,253.00 se destinará al pago de otros gastos e inversiones comprendidas en los capítulos 2000 a 5000 del clasificador por objeto del gasto.

Con base en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, se presenta un desglose del importe presupuestado para servicios personales, el cual comprende las remuneraciones de los servidores públicos del Instituto, así como las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones. Cabe precisar, que el gasto relativo al impuesto sobre nóminas, se presenta dentro del "Presupuesto Institucional de Servicios Personales", afectando directamente a la partida 3981 dentro del capítulo 3000.

A continuación se presentarán las cifras, determinando un subtotal del capítulo 1000, y el subtotal del gasto relativo al impuesto del 4 % sobre nóminas, por lo que de la conjunción de dichos capítulos, se presupuesta para el ejercicio 2019, en lo relativo a los gastos derivados de "servicios personales", el importe de \$ 27'519,664.00 tal y como se detalla a continuación:









DESCRIZIONE ATTIVITÀ	DESCRIZIONE ATTIVITÀ	NUMERO DI PERSONE	VALORE DI RENDIMENTO	VALORE DI RENDIMENTO	VALORE DI RENDIMENTO	VALORE DI RENDIMENTO	VALORE DI RENDIMENTO	VALORE DI RENDIMENTO	VALORE DI RENDIMENTO	VALORE DI RENDIMENTO	VALORE DI RENDIMENTO	VALORE DI RENDIMENTO	VALORE DI RENDIMENTO	VALORE DI RENDIMENTO	VALORE DI RENDIMENTO	VALORE DI RENDIMENTO
----------------------	----------------------	-------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

MATERIALE PER LA...			12.000	600.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
TOTALE			12.000	600.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000




KLASIFIKACE	KATEGORIE	POJEDINČNÝ PŘÍRŮČEK	MĚSÍČNÍ PŘÍRŮČEK	MĚSÍČNÍ PŘÍRŮČEK	MĚSÍČNÍ PŘÍRŮČEK	MĚSÍČNÍ PŘÍRŮČEK	MĚSÍČNÍ PŘÍRŮČEK	MĚSÍČNÍ PŘÍRŮČEK	MĚSÍČNÍ PŘÍRŮČEK	MĚSÍČNÍ PŘÍRŮČEK	MĚSÍČNÍ PŘÍRŮČEK	MĚSÍČNÍ PŘÍRŮČEK	MĚSÍČNÍ PŘÍRŮČEK	MĚSÍČNÍ PŘÍRŮČEK	MĚSÍČNÍ PŘÍRŮČEK	MĚSÍČNÍ PŘÍRŮČEK	MĚSÍČNÍ PŘÍRŮČEK
JEDNOTLIVÉ AMORTIZAČNÍ PŘÍRŮČEK	1	187 370	4 880 000	65 850	74 880	225 710	225 710	225 710	225 710	225 710	225 710	225 710	225 710	225 710	225 710	225 710	225 710
JEDNOTLIVÉ AMORTIZAČNÍ PŘÍRŮČEK	1	87 510	8 376 000	26 518	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910
JEDNOTLIVÉ AMORTIZAČNÍ PŘÍRŮČEK	1	99 860	8 882 000	61 836	24 870	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910
JEDNOTLIVÉ AMORTIZAČNÍ PŘÍRŮČEK	1	99 860	8 882 000	61 836	24 870	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910
JEDNOTLIVÉ AMORTIZAČNÍ PŘÍRŮČEK	1	99 860	8 882 000	61 836	24 870	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910
JEDNOTLIVÉ AMORTIZAČNÍ PŘÍRŮČEK	1	99 860	8 882 000	61 836	24 870	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910	23 910
JEDNOTLIVÉ AMORTIZAČNÍ PŘÍRŮČEK	1	20 130	18 102 000	2 280	2 280	2 280	2 280	2 280	2 280	2 280	2 280	2 280	2 280	2 280	2 280	2 280	2 280
<b>CELKOVÉ AMORTIZAČNÍ PŘÍRŮČEK</b>		<b>407 550</b>	<b>42 122 000</b>	<b>1 870 410</b>	<b>2 061 210</b>	<b>2 061 210</b>	<b>2 061 210</b>	<b>2 061 210</b>	<b>2 061 210</b>	<b>2 061 210</b>	<b>2 061 210</b>	<b>2 061 210</b>	<b>2 061 210</b>	<b>2 061 210</b>	<b>2 061 210</b>	<b>2 061 210</b>	<b>2 061 210</b>






ESTADO/CIUDAD	1952-75	1976-80	1981-85	1986-90	1991-95	1996-00	2001-05	2006-10	2011-15	2016-20	2021-25	2026-30	2031-35	2036-40	2041-45	2046-50	2051-55
---------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

EL PUEBLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EL PUEBLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EL PUEBLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EL PUEBLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL DE INGRESOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

TOTAL DE INGRESOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
-------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ESTADO/CIUDAD	1952-75	1976-80	1981-85	1986-90	1991-95	1996-00	2001-05	2006-10	2011-15	2016-20	2021-25	2026-30	2031-35	2036-40	2041-45	2046-50	2051-55
---------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

EL PUEBLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EL PUEBLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EL PUEBLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EL PUEBLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL DE INGRESOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

TOTAL DE INGRESOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
-------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ESTADO/CIUDAD	1952-75	1976-80	1981-85	1986-90	1991-95	1996-00	2001-05	2006-10	2011-15	2016-20	2021-25	2026-30	2031-35	2036-40	2041-45	2046-50	2051-55
---------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

EL PUEBLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EL PUEBLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EL PUEBLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EL PUEBLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL DE INGRESOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

TOTAL DE INGRESOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
-------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Viene al caso señalar que dicho importe deviene del siguiente tabulador de sueldos, salarios y prestaciones, que a continuación se detalla:

Posto	No. Participante(s)	CATEGORÍA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALER SUALDES INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	ADUVALDO	CUOTA PATRONAL (3.31%)	SALARIO DE FONDO INDIVIDUAL	SEGURO DE SALUD MEDICO MAYORES
COMISIONADO	3	COMISIONADO	\$ 3,395.03	\$ 100,990.99	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 3,517	10 DIAS DE SALARIO BASE POR ANO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR ANO DE SERVICIO	APLICA	\$50,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO	1	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO	\$ 2,030.00	\$ 75,000.40	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,407	10 DIAS DE SALARIO BASE POR ANO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR ANO DE SERVICIO	APLICA	\$50,000 DE COBERTURA	NO APLICA
SECRETARIO TECNICO	1	DIRECTOR	\$ 1,467.96	\$ 44,638.80	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,816	10 DIAS DE SALARIO BASE POR ANO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR ANO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR DE ORGANIZACION, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTROTEGIA	1	DIRECTOR	\$ 1,467.96	\$ 44,638.80	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,816	10 DIAS DE SALARIO BASE POR ANO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR ANO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	DIRECTOR	\$ 1,467.96	\$ 44,638.80	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,816	10 DIAS DE SALARIO BASE POR ANO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR ANO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR DE VINCULACION Y COMUNICACION SOCIAL	1	DIRECTOR	\$ 1,467.96	\$ 44,638.80	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,816	10 DIAS DE SALARIO BASE POR ANO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR ANO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	DIRECTOR	\$ 1,467.96	\$ 44,638.80	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,816	10 DIAS DE SALARIO BASE POR ANO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR ANO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
CONSEJAL INTERNO	1	CONSEJAL INTERNO	\$ 958.40	\$ 28,192.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,630	10 DIAS DE SALARIO BASE POR ANO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR ANO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA



Puesto	No. Transmisor	Categoría Salario	Salario Base	Salario Diario	Salario Mensual	Salario Anual	Salario Mensual Incentivo	Salario Mensual Incentivo	Salario Mensual Incentivo	Salario Mensual Incentivo	Salario Mensual Incentivo	Salario Mensual Incentivo	Salario Mensual Incentivo	Salario Mensual Incentivo	Salario Mensual Incentivo	Salario Mensual Incentivo	Salario Mensual Incentivo	Salario Mensual Incentivo
AUXILIAR DE DISEÑO E IMAGEN	1	AUXILIAR	\$ 495.34	\$ 14,865.30	8 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIAR DE CONTABLE	1	AUXILIAR	\$ 495.34	\$ 14,865.30	8 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	1	AUXILIAR	\$ 495.34	\$ 14,865.30	8 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIAR DE FINANZAS	1	AUXILIAR	\$ 495.34	\$ 14,865.30	8 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIAR DE PRESUPUESTOS	1	AUXILIAR	\$ 495.34	\$ 14,865.30	8 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO	1	AUXILIAR	\$ 495.34	\$ 14,865.30	8 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIAR DE REDES Y SEGURIDAD INFORMATICA	1	AUXILIAR	\$ 495.34	\$ 14,865.30	8 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ASISTENTE DE COMERCIO	3	AUXILIAR	\$ 388.53	\$ 11,895.90	6 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIAR JURIDO DE LA COORDINACIÓN DE AYUDAS FINANCIERAS	1	AUXILIAR	\$ 388.53	\$ 11,895.90	6 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE APOYO FLEHMBO	1	AUXILIAR	\$ 388.53	\$ 11,895.90	6 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DELEGADO	3	AUXILIAR	\$ 388.53	\$ 11,895.90	6 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN Y DE DATOS PERSONALES	2	AUXILIAR	\$ 388.53	\$ 11,895.90	6 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NOTIFICADOR	2	AUXILIAR	\$ 388.53	\$ 11,895.90	6 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIAR DE CAPACITACION	3	AUXILIAR	\$ 388.53	\$ 11,895.90	6 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIAR DE PROYECTOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y DISEÑO	1	AUXILIAR	\$ 388.53	\$ 11,895.90	6 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COORDINADOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS PUBLICOS	1	AUXILIAR	\$ 388.53	\$ 11,895.90	6 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIAR DE VIGILANCIA INSTITUCIONAL	2	AUXILIAR	\$ 388.53	\$ 11,895.90	6 DÍAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	48 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

POSTO	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO BASE	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	VALOR DE DESPESA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRONAL ISETV	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE ACCIDENTES INDIVIDUAL	
ASISTENTE DE COMERCIO "EVENTUAL"	AUXILIAR A	\$ 368.00	\$ 11,665.90	\$ 2,375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA	
AUXILIAR DE EVALUACION "EVENTUAL"	AUXILIAR A	\$ 388.00	\$ 11,955.90	\$ 2,375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA	
<b>TODAS PLAZAS personal Eventual</b>										
AUXILIAR DE REGISTRO / CONTROL	AUXILIAR A	\$ 388.00	\$ 11,956.90	\$ 2,376	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA	
AUXILIAR DE EVALUACION	AUXILIAR A	\$ 398.00	\$ 11,666.90	\$ 2,376	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA	
ASISTENTE	AUXILIAR A	\$ 388.00	\$ 11,666.90	\$ 2,376	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA	
RECEPCIONISTA	AUXILIAR A	\$ 398.00	\$ 11,666.90	\$ 2,376	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA	
OFICIAL DE PARTES	AUXILIAR A	\$ 398.00	\$ 11,666.90	\$ 2,376	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA	
AUXILIAR DE ARCHIVO	AUXILIAR A	\$ 388.00	\$ 11,666.90	\$ 2,376	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR B	\$ 266.25	\$ 7,667.00	\$ 1,844	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA	

TODA PLAZA personal de SERVO

**Tabulador de las Plazas Eventuales**

Asimismo se presenta, la siguiente plantilla de personal propuesta para el ejercicio 2019:

Puesto	Número de plazas
COMISIONADO	3
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO	1
SECRETARIO TECNICO	1
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADISTICA	1
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1
DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	1
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1
CONTRALOR INTERNO	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	2
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACION Y DATOS PERSONALES	1
COORDINADOR DE APOYO PLENARIO	1
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS	1
PROYECTISTA	2
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA	1
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1
COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	1
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1
COORDINADOR DE SISTEMAS	1
AUXILIAR JURIDICO DE PROYECTOS	4
AUXILIAR DE SUSTANCIACION Y DATOS PERSONALES	2
AUXILIAR JURIDICO DE EJECUCIÓN	1
AUXILIAR JURIDICO	1

AUXILIAR DE PROYECTOS EDUCATIVOS	1
AUXILIAR DE DISEÑO E IMAGEN	1
AUXILIAR DE CONTABLE	1
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	1
AUXILIAR DE FINANZAS	1
AUXILIAR DE PRESUPUESTOS	1
AUXILIAR SE SERVICIOS GENERALES	1
AUXILIAR EN ADMINISTRACION Y SOPORTE TECNICO	1
AUXILIAR REDES Y SEGURIDAD INFORMATICA	1
AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE APOYO PLENARIO	1
AUXILIAR JURIDICO DE LA COORDINACION DE APOYO PLENARIO	1
AUXILIAR DE PROYECTOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO	1
AUXILIAR DE CAPACITACION	3
COORDINADOR DEL CENTRO DE FORMACION EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y ARCHIVOS PÚBLICOS	1
AUXILIAR DE VINCULACION INSTITUCIONAL	2
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1
AUXILIAR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1
AUXILIAR DE EVALUACION	3
AUXILIAR DE REGISTRO Y CONTROL	1
AUXILIAR DE SEGUIMIENTO	2
AUXILIAR DE ARCHIVOS	1
ASISTENTE DE COMISIONADO	3
DILIGENCIERO	3
NOTIFICADOR	2
ASISTENTE	1
RECEPCIONISTA	1
OFICIAL DE PARTES	1
<b>Total Plazas Base</b>	<b>71</b>



Al respecto, resulta importante señalar que para los programas relativos a Servicios Personales, se está considerando un incremento salarial y en vales de despensa del 2% para Comisionados, Director General Ejecutivo y Directores y 2.5% para todo el personal 71 plazas de base, 4 plazas eventuales se considera apoyos para becarios, servicio social, testistas de acuerdo a las necesidades planteadas por las Unidades Administrativas que integran este Organismo Público Autónomo.

En este mismo sentido, se somete a consideración del Pleno el Presupuesto de Egresos para el año 2019, detallado por partida presupuestal y por Unidad Administrativa:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTOS	PLENO	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA TÉCNICA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	GRAN TOTAL
1000-000-000-0000	<b>Servicios Personales</b>	\$7,199,121	\$5,329,519	\$2,188,488	\$1,909,890	\$5,533,437	\$2,389,636	\$1,525,080	\$472,604	\$26,541,865
1000-1100-113-1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$5,365,411	\$3,449,791	\$1,582,984	\$1,382,210	\$3,991,140	\$1,673,237	\$1,127,084	\$350,181	\$18,922,098
1000-1200-121-1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
1000-1200-122-1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$145,463	\$436,193	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$581,854
1000-1200-123-1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIO DE CARÁCTER SOCIAL	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$50,000	\$-	\$-	\$50,000
1000-1300-132-1321	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$150,083	\$108,471	\$41,369	\$37,872	\$109,147	\$45,843	\$30,879	\$9,594	\$534,358
1000-1300-132-1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$603,932	\$425,883	\$173,474	\$151,486	\$437,386	\$183,469	\$123,516	\$38,376	\$2,137,422
1000-1300-134-1343	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
1000-1400-141-1411	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$137,937	\$367,959	\$181,020	\$153,810	\$481,600	\$193,265	\$119,198	\$40,000	\$1,873,889
1000-1400-144-1441	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	\$12,700	\$10,500	\$5,000	\$4,500	\$9,500	\$5,000	\$3,500	\$2,000	\$53,100
1000-1400-144-1442	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-





3000-3100-318-3181	SERVICIO POSTAL	\$1,000	\$-	\$-	\$3,000	\$2,000	\$1,000	\$-	\$-	\$7,000
3000-3101-319-3191	SERVICIO INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3200-322-3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$-	\$-	\$1,225,257	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$1,225,257
3000-3200-323-3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3200-323-3232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES	\$-	\$-	\$40,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$40,000
3000-3200-325-3251	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$216,144	\$-	\$183,852	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$399,996
3000-3200-326-3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3200-327-3271	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	\$-	\$-	\$5,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$5,000
3000-3200-329-3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$-	\$-	\$2,200	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$2,200
3000-3300-331-3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$15,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$15,000
3000-3300-332-3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3300-333-3332	SERVICIOS DE CONSULTORIA TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$-	\$-	\$30,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$30,000
3000-3300-334-3341	SERVICIOS PARA CAPACTACION A SERVIDORES PÚBLICOS	\$-	\$-	\$5,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$5,000
3000-3300-336-3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$30,000	\$-	\$-	\$30,000
3000-3300-336-3363	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$-	\$-	\$3,500	\$-	\$6,000	\$2,000	\$-	\$-	\$11,500
3000-3300-338-3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$-	\$-	\$180,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$180,000
3000-3300-339-3392	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$5,000	\$-	\$-	\$5,000
3000-3400-341-3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$9,000	\$5,000	\$15,000	\$4,000	\$8,000	\$3,000	\$1,300	\$950	\$46,250
3000-3400-342-3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3400-344-3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3400-345-3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$-	\$-	\$51,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$51,000
3000-3400-345-3454	SEGUROS VEHICULARES	\$35,000	\$-	\$55,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$90,000
3000-3400-347-3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3400-349-3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

3000-3500-351-3511	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3500-352-3521	INSTALACION, REPARACION, MANUTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$-	\$25,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$25,000
3000-3500-353-3531	INSTALACION, REPARACION, MANUTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3500-355-3551	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AFREOS, MARINOS, LAGUSTRES Y FLUVIALES	\$-	\$40,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$40,000
3000-3500-357-3571	INSTALACION, REPARACION, MANUTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$-	\$1,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$2,000
3000-3500-358-3581	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	\$-	\$12,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$12,000
3000-3500-359-3591	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$-	\$34,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$34,000
3000-3600-361-3611	DIFFUSION DE MENSUALES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$1,000	\$-	\$110,000	\$5,000	\$2,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$118,000
3000-3600-363-3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3600-365-3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3600-365-3660	SERVICIOS DE CREACION Y DIFFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE POR INTERNET	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3700-371-3711	PASAJES NACIONALES AEREOS PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISION	\$-	\$-	\$-	\$-	\$10,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$10,000
3000-3700-372-3721	PASAJES NACIONALES TERRESTRES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DISTRIBUENO DE COMISION	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$5,000
3000-3700-375-3751	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$10,000
3000-3700-375-3752	VIATICOS PARA LABORES EN CAMPAÑA Y DE SUPERVISION	\$-	\$-	\$-	\$-	\$2,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$2,000
3000-3800-382-3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$-	\$10,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$20,000
3000-3800-383-3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$-	\$-	\$-	\$-	\$15,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$15,000
3000-3800-384-3841	EXPOSICIONES	\$-	\$-	\$-	\$-	\$14,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$14,000



CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTOS	PLENO	DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	DIRECCION DE VINCULACION Y COMUNICACION SOCIAL	SECRETARIA TECNICA	DIRECCION DE CAPACITACION, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADISTICA	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ORGANO DE CONTROL INTERNO	GRAN TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$7,193,121	\$5,329,519	\$2,188,488	\$1,809,890	\$5,533,437	\$2,389,636	\$1,525,080	\$472,694	\$26,541,865
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$39,000	\$11,000	\$179,250	\$49,500	\$10,000	\$25,000	\$-	\$9,500	\$323,250
3000	SERVICIOS GENERALES	\$552,044	\$204,063	\$2,326,408	\$238,864	\$222,694	\$172,155	\$189,396	\$18,178	\$3,923,802
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$-	\$-	\$-	\$45,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$45,000
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES.	\$-	\$-	\$-	\$-	\$5,000	\$-	\$-	\$-	\$5,000
<b>TOTAL</b>		<b>\$7,784,165</b>	<b>\$5,544,582</b>	<b>\$4,694,146</b>	<b>\$2,243,254</b>	<b>\$5,771,131</b>	<b>\$2,586,791</b>	<b>\$1,714,476</b>	<b>\$500,372</b>	<b>\$30,838,917</b>

El presupuesto detallado implica la realización de los siguientes tipos del Gasto:

GASTO CORRIENTE	\$ 30,833,917
GASTO DE CAPITAL	\$ 5,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30,838,917</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

La Comisionada Presidente, después de haber concluido con la presentación del inciso "a" de los asuntos en cartera a cargo de la Directora de Administración y Finanzas y con fundamento en el artículo 15 fracción V de la Ley de Transparencia y a la Información Pública del Estado de Yucatán y artículo 12 fracciones X y XI del Reglamento Interno del Instituto, sometió para la aprobación, en su caso, la actualización del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2019, el cual ha sido previamente circulado a cada uno de los integrantes del Pleno para su debido análisis, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados que integran el Pleno del Inaip Yucatán. En tal virtud, de conformidad con los artículos 20 y 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y del Reglamento Interior del Inaip Yucatán, respectivamente, el Pleno del Instituto tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno, la actualización del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2019, en los términos antes transcritos.

Posteriormente, se dio paso al inciso "b" de los asuntos en cartera a tratar, el cual se refiere a la aprobación, en su caso de las Unidades Básicas de Presupuestación del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por lo que la Comisionada Presidente cedió nuevamente la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, Contadora Pública, Virginia Rosalía Angulo Vázquez, con el objeto de que presente el asunto en comento, quien a su vez procedió a manifestar al tenor lo siguiente:

"Para el ejercicio de los recursos detallados anteriormente, este Instituto desarrollará los Unidades Básicas de Presupuestación, que cada Unidad Administrativa consideró necesarios para el debido cumplimiento de las atribuciones establecidas por Ley a este Instituto.

De acuerdo a los parámetros establecidos por la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán en la Presupuestario Basada en



Resultados (PBR), en el ejercicio 2019 este Organismo Público Autónomo se encuentra administrativamente en clasificación 4.4.2 denominado "Gobierno Estatal" y participará en el programa presupuestario (PP) numero 32 denominado "Acceso a la Información Pública Gubernamental", que de acuerdo a la clasificación programática publicada por el CONAC se encuentra alineado al programa denominado "Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión".

Dicho programa parte de los siguientes Objetivos:

Objetivo Estratégico de Desarrollo

**INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

Objetivo Estratégico Institucionales:

**GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN.**

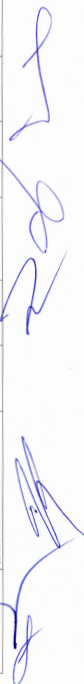
**FACILITAR LOS TRÁMITES Y SERVICIOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SIPOT**

**CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**DIFUNDIR Y ENSEÑAR A LA POBLACIÓN LA MATERIA DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

Cabe destacar que dicho Programa Presupuestario (PP) incluye los Unidades Básicas de Presupuestación del Instituto que se detallan a continuación.

Programa Número	Nombre del programa	UNIDADES ADMINISTRATIVAS EJECUTORAS								ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	TOTAL 2019
		PLENO	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA TÉCNICA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
1833	Presupuesto Institucional de Servicios Personales (Centro coordinador: Dirección General Ejecutiva)	\$0.00	\$5,527,582.00	\$2,268,587.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,581,176.00	\$0.00	\$0.00	\$9,377,345.00
	Neto a solicitar	\$0.00	\$5,527,582.00	\$2,268,587.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,581,176.00	\$0.00	\$0.00	\$9,377,345.00
1498Z	Presupuesto Institucional de Servicios Personales del Pleno	\$7,462,021.00	\$0.00	\$0.00	\$1,979,954.00	\$5,735,131.00	\$2,475,291.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,652,397.00
	Subtotal Servicios Personales	\$7,462,021.00	\$0.00	\$0.00	\$1,979,954.00	\$5,735,131.00	\$2,475,291.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,652,397.00
	Presupuesto Institucional de Servicios Personales del Órgano de Control Interno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$489,922.00	\$0.00	\$489,922.00



	Subtotal Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$489,922.00	\$489,922.00
	GRAN TOTAL SERVICIOS PERSONALES	\$7,462,021.00	\$5,527,582.00	\$2,268,587.00	\$1,979,954.00	\$5,735,131.00	\$2,475,291.00	\$1,581,176.00	\$489,922.00	\$27,519,664.00	\$27,519,664.00
	<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>										
01.06.08.04.00.32.01PP	Acceso a la información pública Gubernamental										
13854	Proveer los servicios electrónicos a los sujetos obligados para facilitar el acceso a la información pública y protección de datos personales.	\$5,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$127,000.00	\$127,000.00
13859	Promover en la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública y la protección de datos personales en posesión de entes públicos.	\$22,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$221,300.00	\$5,000.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$253,800.00	\$253,800.00
13864	Garantizar los derechos de Acceso a la Información Pública y protección de datos personales en el Estado de Yucatán	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
13867	Vigilar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán	\$290,144.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$298,144.00	\$298,144.00
13869	Capacitar y Actualizar a los Servidores Públicos y Personal de los Sujetos Obligados en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales.	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$98,000.00	\$0.00	\$0.00	\$99,000.00	\$99,000.00
13872	Implementar los contenidos del derecho de Acceso a la Información pública y de protección de datos personales en las Instituciones Educativas	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$7,000.00

13877	Promover en las Instituciones de Educación Superior la Difusión, Investigación y Docencia sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública y la protección de datos personales en posesión de entes públicos.	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$42,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$46,000.00
13894	Ampliar el conocimiento de la población en general sobre los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales previstos en la Ley de la Materia	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
<b>TOTAL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		<b>\$322,144.00</b>	<b>\$6,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$263,300.00</b>	<b>\$36,000.00</b>	<b>\$111,500.00</b>	<b>\$120,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$858,944.00</b>
	<b>OTROS PROGRAMAS</b>									
13856	Administrar y asignar los recursos a las unidades Administrativas del INAIAP	\$0.00	\$10,000.00	\$487,302.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,300.00	\$10,450.00	\$521,052.00
13900	Administrar los recursos para el funcionamiento del Inaiap	\$0.00	\$1,000.00	\$1,938,257.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,939,257.00
<b>SUBTOTAL OTROS PROGRAMAS</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$11,000.00</b>	<b>\$2,425,559.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$13,300.00</b>	<b>\$10,450.00</b>	<b>\$2,450,309.00</b>

**GRAN TOTAL DE PROGRAMAS** \$7,694,391.00 \$5,522,118.00 \$4,806,384.00 \$2,243,254.00 \$5,771,131.00 \$2,586,791.00 \$1,714,476.00 \$500,372.00 \$30,838,917.00



De igual forma se presenta la Clasificación Funcional del Gasto para el ejercicio 2019.

CLASIFICACIÓN		PROGRAMAS/PROYECTOS										TOTAL
FINALIDAD	1	13854	13859	13864	13867	13869	13872	13877	13884	TOTAL		
	EJE	01 Gobierno y administración pública	01 Gobierno y administración pública	01 Gobierno y administración pública	01 Gobierno y administración pública	01 Gobierno y administración pública	01 Gobierno y administración pública	01 Gobierno y administración pública	01 Gobierno y administración pública	01 Gobierno y administración pública		
FUNCIÓN	1.06.08	01.06.08 Otros servicios generales	01.06.08 Otros servicios generales	01.06.08 Otros servicios generales	01.06.08 Otros servicios generales	01.06.08 Otros servicios generales	01.06.08 Otros servicios generales	01.06.08 Otros servicios generales	01.06.08 Otros servicios generales			
	SUBFUNCIÓN	01.06.08.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.08.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.08.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.08.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.08.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.08.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.08.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.08.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1.06.08.04.032PP	01.06.08.04.032PP Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.08.04.032PP Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.08.04.032PP Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.08.04.032PP Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.08.04.032PP Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.08.04.032PP Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.08.04.032PP Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.08.04.032PP Acceso a la Información Pública Gubernamental			
IMPORTE		\$127,000	\$253,600	\$20,000	\$296,144	\$99,000	\$7,000	\$46,000	\$9,000	\$858,944		

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FINALIDAD	1833	14822	13856	13900	TOTAL
EJE	01 Gobierno y administración pública	01 Gobierno y administración pública	01 Gobierno y administración pública	01 Gobierno y administración pública	
FUNCIÓN	01.06.05 Otros servicios generales	01.06.05 Otros servicios generales	01.06.08 Otros servicios generales	01.06.08 Otros servicios generales	
SUBFUNCIÓN	01.06.05.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.05.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.08.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental	01.06.08.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental	
IMPORTE	\$9,377,345	\$17,652,397	\$489,922	\$1,939,257	\$29,979,973

**\$30,836,917**

Con base en requerimientos específicos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, a continuación se presenta información del desglose del presupuesto incluyendo únicamente las transferencias autorizadas por \$30'708,917.00, por unidad administrativa en su clasificación económica, clasificación funcional, por objeto del gasto, y flujo de efectivo proyectado para el 2019.

Instituto Estatal de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales						
Por Unidad Administrativa						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Unidad Administrativa	Gasto Corriente	Gasto Capital	Amortización de la Deuda	Pensiones y Jubilaciones	Participaciones	TOTAL
PLENO	\$7,684,165					\$7,684,165
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	\$5,544,582					\$5,544,582
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$4,694,146					\$4,694,146
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	\$2,243,254					\$2,243,254
SECRETARÍA TÉCNICA	\$5,766,131	\$ 5,000				\$5,771,131
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA	\$2,556,791					\$2,586,791
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$1,714,476					\$1,714,476
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	\$500,372					\$500,372
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$30,709,917</b>	<b>\$ 5,000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$30,708,917</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**Clasificación Funcional y Programática**

Concepto	Tipo de Programa	Presupuesto 2019
<b>Gobierno</b>		<b>\$30,708,917</b>
Legislación		
Justicia		
Coordinación de la Política de Gobierno		
Relaciones Exteriores		
Asuntos Financieros y Hacendarios		
Seguridad Nacional		
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		
Otros Servicios Generales		<b>\$30,708,917</b>
<b>Desarrollo Social</b>		<b>0</b>
Protección Ambiental		
Vivienda y Servicios a la Comunidad		
Salud		
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales		
Educación		
Protección Social		
Otros Asuntos Sociales		
<b>Desarrollo Económico</b>		<b>0</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		
Combustibles y Energía		
Minería, Manufacturas y Construcción		
Transporte		
Comunicaciones		
Turismo		
Ciencia, Tecnología e Innovación		
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos		
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		<b>0</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda		
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno		
Saneamiento del Sistema Financiero		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		
<b>Total del Gasto</b>		<b>\$30,708,917</b>

Gobierno del Estado de Yucatán  
**INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA  
 INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**  
 Presupuesto de Egresos 2019  
 Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo Concepto Partida	Descripción	IMPORTE
<b>1000</b>	<b>Servicios Personales</b>	<b>26,441,865</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	18,922,098
1110	Dietas	
1111	Dietas	
1120	Haberes	
<b>1130</b>	<b>Sueldos Base al Personal Permanente</b>	<b>18,922,098</b>
1131	Sueldos Base al Personal Permanente	18,922,098
<b>1140</b>	<b>Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero</b>	
1141	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	
<b>1200</b>	<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>	<b>631,854</b>
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	
1211	Honorarios Asimilables a Salarios	
<b>1220</b>	<b>Sueldos Base al Personal Eventual</b>	<b>581,854</b>
1221	Sueldos Base al Personal Eventual	581,854
<b>1230</b>	<b>Retribuciones por Servicios de Carácter Social</b>	<b>50,000</b>
1231	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	50,000
<b>1240</b>	<b>Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje.</b>	
<b>1300</b>	<b>Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>2,671,780</b>
<b>1310</b>	<b>Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados</b>	
1311	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	
<b>1320</b>	<b>Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año</b>	<b>2,671,780</b>
1321	Primas de Vacaciones y Dominical	534,358
1322	Gratificación de Fin de Año	2,137,422
<b>1330</b>	<b>Horas Extraordinarias</b>	
1331	Horas Extraordinarias	
<b>1340</b>	<b>Compensaciones</b>	
1341	Compensaciones de Servicios	
1342	Compensaciones por Servicios Especiales	
1343	Compensaciones por Servicios Eventuales	
1344	Compensación Garantizada	



1345	Compensación por Adquisición de Material Didáctico	
1346	Acreditación por Años de Servicio en la Docencia y al Personal Administrativo de las Instituciones de Educación Superior	
1347	Compensaciones Adicionales por Servicios Especiales	
1348	Compensación por Productividad	
<b>1350</b>	<b>Sobrehaberes</b>	
<b>1360</b>	<b>Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial.</b>	
<b>1370</b>	<b>Honorarios Especiales</b>	
1371	Honorarios Especiales	
<b>1380</b>	<b>Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores</b>	
1381	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	
<b>1400</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>1,926,989</b>
<b>1410</b>	<b>Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>1,873,889</b>
1411	Cuotas de Seguridad Social	1,873,889
1412	Servicio Médico Diverso	
<b>1420</b>	<b>Aportaciones a Fondos de Vivienda</b>	
1421	Aportaciones a Fondos de Vivienda	
<b>1430</b>	<b>Aportaciones al Sistema para el Retiro</b>	
<b>1440</b>	<b>Aportaciones para Seguros</b>	<b>53,100</b>
1441	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	53,100
1442	Seguro de Responsabilidad Civil, Asistencia Legal y Otros Seguros	
<b>1500</b>	<b>Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>2,289,144</b>
<b>1510</b>	<b>Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo</b>	
1511	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	
<b>1520</b>	<b>Indemnizaciones</b>	
1521	Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Cálidos	
1522	Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	
<b>1530</b>	<b>Prestaciones y Haberes de Retiro</b>	<b>20,000</b>
1531	Prestaciones y Haberes de Retiro	20,000
<b>1540</b>	<b>Prestaciones Contractuales</b>	<b>2,269,144</b>
1541	Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo	2,269,144
1542	Asignación Docente (Carrera Magisterial)	
1543	Asignaciones Docentes, Pedagógicas Genéricas y Específicas	
1544	Acreditación al Personal Docente por Años de Estudio de Licenciatura	
1545	Acreditación por Titulación en la Docencia	
<b>1550</b>	<b>Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos</b>	
1551	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	
<b>1590</b>	<b>Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	
1591	Otras Prestaciones	

1592	Pago por Riesgo	
1593	Crédito al Salario	
<b>1600</b>	<b>Previsiones</b>	
<b>1610</b>	<b>Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social</b>	
1611	Previsiones para Servicios Personales	
1612	Incrementos a las Percepciones	
1613	Creación de Plazas	
1614	Otras Medidas de Carácter Laboral y Económicas	
<b>1700</b>	<b>Pago de Estímulos a Servidores Públicos</b>	
<b>1710</b>	<b>Estímulos</b>	
1711	Estímulos por Productividad y Eficiencia	
1712	Estímulos al Personal Operativo	
1713	Complementos Salariales (Exclusivo Personal Policial)	
<b>1720</b>	<b>Recompensas</b>	
<b>2000</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>320,750</b>
<b>2100</b>	<b>Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>130,500</b>
<b>2110</b>	<b>Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina</b>	<b>37,500</b>
2111	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	37,500
<b>2120</b>	<b>Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción</b>	<b>5,500</b>
2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	5,500
<b>2130</b>	<b>Material Estadístico y Geográfico</b>	
2131	Material Estadístico y Geográfico	
<b>2140</b>	<b>Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b>	<b>47,000</b>
2141	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	47,000
<b>2150</b>	<b>Material Impreso E Información Digital</b>	<b>9,500</b>
2151	Material Impreso E Información Digital	9,500
<b>2160</b>	<b>Material de Limpieza</b>	<b>31,000</b>
2161	Material de Limpieza	31,000
<b>2170</b>	<b>Materiales y Útiles de Enseñanza</b>	
2171	Materiales y Útiles de Enseñanza	
<b>2180</b>	<b>Materiales para el Registro E Identificación de Bienes y Personas</b>	
2181	Materiales para el Registro E Identificación de Bienes y Personas	
<b>2200</b>	<b>Alimentos y Utensilios</b>	<b>48,500</b>
<b>2210</b>	<b>Productos Alimenticios para Personas</b>	<b>47,000</b>
2211	Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas, de Readaptación Social y Otras	40,500
2212	Productos Alimenticios para el Personal que Realiza Labores en Campo o de Supervisión	
2213	Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	6,500
2214	Productos Alimenticios para la Población en Caso de sastes Naturales	

2215	Productos Alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias	
<b>2220</b>	<b>Productos Alimenticios para Animales</b>	
2221	Productos Alimenticios para Animales	
<b>2230</b>	<b>Utensilios para el Servicio de Alimentación</b>	<b>1,500</b>
2231	Utensilios para el Servicio de Alimentación	1,500
<b>2300</b>	<b>Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</b>	
<b>2310</b>	<b>Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos Como Materia Prima</b>	
2311	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos Como Materia Prima	
<b>2320</b>	<b>Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima</b>	
2321	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima	
<b>2330</b>	<b>Productos de Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima</b>	
2331	Productos de Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima	
<b>2340</b>	<b>Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima</b>	
2341	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima	
<b>2350</b>	<b>Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos Como Materia Prima</b>	
2351	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos Como Materia Prima	
2352	Medicinas y Productos Farmacéuticos Adquiridos Como Materia Prima	
2353	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio Adquiridos Como Materia Prima	
<b>2360</b>	<b>Productos Metálicos y a Base de Minerales No Metálicos Adquiridos Como Materia Prima</b>	
2361	Productos Metálicos y a Base de Minerales No Metálicos Adquiridos Como Materia Prima	
<b>2370</b>	<b>Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos Como Materia Prima</b>	
2371	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos Como Materia Prima	
<b>2380</b>	<b>Mercancías Adquiridas para Su Comercialización</b>	
2381	Mercancías Adquiridas para Su Comercialización	
<b>2390</b>	<b>Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima</b>	
2391	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima	
<b>2400</b>	<b>Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>	<b>37,750</b>
<b>2410</b>	<b>Productos Minerales No Metálicos</b>	<b>500</b>
2411	Productos Minerales No Metálicos	500
<b>2420</b>	<b>Cemento y Productos de Concreto</b>	<b>1,000</b>
2421	Cemento y Productos de Concreto	1,000
<b>2430</b>	<b>Cal, Yeso y Productos de Yeso</b>	<b>3,500</b>
2431	Cal, Yeso y Productos de Yeso	3,500
<b>2440</b>	<b>Madera y Productos de Madera</b>	

2441	Madera y Productos de Madera	
<b>2450</b>	<b>Vidrio y Productos de Vidrio</b>	<b>750</b>
2451	Vidrio y Productos de Vidrio	750
<b>2460</b>	<b>Material Eléctrico y Electrónico</b>	<b>10,000</b>
2461	Material Eléctrico y Electrónico	10,000
<b>2470</b>	<b>Artículos Metálicos para la Construcción</b>	<b>10,000</b>
2471	Artículos Metálicos para la Construcción	10,000
<b>2480</b>	<b>Materiales Complementarios</b>	<b>7,000</b>
2481	Materiales Complementarios	7,000
<b>2490</b>	<b>Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación</b>	<b>5,000</b>
2491	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	5,000
<b>2500</b>	<b>Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>	<b>5,000</b>
<b>2510</b>	<b>Productos Químicos Básicos</b>	<b>3,000</b>
2511	Productos Químicos Básicos	3,000
<b>2520</b>	<b>Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos</b>	<b>1,000</b>
2521	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	1,000
<b>2530</b>	<b>Medicinas y Productos Farmacéuticos</b>	<b>1,000</b>
2531	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,000
<b>2540</b>	<b>Materiales, Accesorios y Suministros Médicos</b>	
2541	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	
<b>2550</b>	<b>Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio</b>	
2551	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	
<b>2560</b>	<b>Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados</b>	
2561	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	
<b>2590</b>	<b>Otros Productos Químicos</b>	
2591	Otros Productos Químicos	
<b>2600</b>	<b>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>	<b>61,000</b>
<b>2610</b>	<b>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>	<b>61,000</b>
2611	Combustibles para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	60,000
2612	Combustibles	
2613	Gas LP	
2614	Lubricantes y Aditivos	1,000
<b>2620</b>	<b>Carbón y sus Derivados</b>	
<b>2700</b>	<b>Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>	<b>1,000</b>
<b>2710</b>	<b>Vestuario y Uniformes</b>	
2711	Vestuario y Uniformes	
<b>2720</b>	<b>Prendas de Seguridad y Protección Personal</b>	
2721	Prendas de Seguridad y Protección Personal	
<b>2730</b>	<b>Artículos Deportivos</b>	
2731	Artículos Deportivos	
<b>2740</b>	<b>Productos Textiles</b>	<b>1,000</b>

2741	Productos Textiles	1,000
<b>2750</b>	<b>Biancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir</b>	
2751	Biancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	
<b>2800</b>	<b>Materiales y Suministros para Seguridad</b>	
<b>2810</b>	<b>Sustancias y Materiales Explosivos</b>	
2811	Sustancias y Materiales Explosivos	
<b>2820</b>	<b>Materiales de Seguridad Pública</b>	
2821	Materiales de Seguridad Pública	
<b>2830</b>	<b>Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional</b>	
2831	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	
<b>2900</b>	<b>Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>	<b>37,000</b>
<b>2910</b>	<b>Herramientas Menores</b>	<b>2,000</b>
2911	Herramientas Menores	2,000
<b>2920</b>	<b>Refacciones y Accesorios Menores de Edificios</b>	<b>11,000</b>
2921	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	11,000
<b>2930</b>	<b>Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo</b>	<b>3,000</b>
2931	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	3,000
<b>2940</b>	<b>Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información</b>	<b>2,000</b>
2941	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,000
<b>2950</b>	<b>Refacciones y Accesorios Menores de Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	
2951	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio	
<b>2960</b>	<b>Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte</b>	<b>15,000</b>
2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	15,000
<b>2970</b>	<b>Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad</b>	
2971	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	
<b>2980</b>	<b>Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos</b>	<b>2,000</b>
2981	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	2,000
<b>2990</b>	<b>Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles</b>	<b>2,000</b>
2991	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	2,000
<b>3000</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>3,896,302</b>
<b>3100</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>488,300</b>
<b>3110</b>	<b>Energía Eléctrica</b>	<b>250,000</b>
3111	Servicio de Energía Eléctrica	250,000

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' at the top, a signature in the middle, and another signature at the bottom.

<b>3120</b>	<b>Gas</b>	
3121	Gas	
<b>3130</b>	<b>Agua</b>	<b>16,000</b>
3131	Servicio de Agua	16,000
<b>3140</b>	<b>Telefonía Tradicional</b>	<b>50,000</b>
3141	Servicio Telefónico Convencional	50,000
<b>3150</b>	<b>Telefonía Celular</b>	<b>33,300</b>
3151	Servicio de Telefonía Celular	33,300
<b>3160</b>	<b>Servicios de Telecomunicaciones y Satélites</b>	
3161	Servicios de Telecomunicaciones	
3162	Servicio de Radio Localización	
3163	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	
<b>3170</b>	<b>Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información</b>	<b>132,000</b>
3171	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	132,000
<b>3180</b>	<b>Servicios Postales y Telegráficos</b>	<b>7,000</b>
3181	Servicio Postal	7,000
3182	Servicio Telegráfico	
<b>3190</b>	<b>Servicios Integrales y Otros Servicios</b>	
3191	Servicios Integrales de Telecomunicación	
<b>3200</b>	<b>Servicios de Arrendamiento</b>	<b>1,672,453</b>
<b>3210</b>	<b>Arrendamiento de Terrenos</b>	
3211	Arrendamiento de Terrenos	
<b>3220</b>	<b>Arrendamiento de Edificios</b>	<b>1,225,257</b>
3221	Arrendamiento de Edificios y Locales	1,225,257
<b>3230</b>	<b>Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo</b>	<b>40,000</b>
3231	Arrendamiento de Mobiliario	
3232	Arrendamiento de Equipo y Bienes	40,000
<b>3240</b>	<b>Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	
3241	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
<b>3250</b>	<b>Arrendamiento de Equipo de Transporte</b>	<b>399,996</b>
3251	Arrendamiento de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales para Servidores Públicos	399,996
<b>3260</b>	<b>Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	
3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	
<b>3270</b>	<b>Arrendamiento de Activos Intangibles</b>	<b>5,000</b>
3271	Patentes, Regalias y Otros	5,000
<b>3280</b>	<b>Arrendamiento Financiero</b>	
<b>3290</b>	<b>Otros Arrendamientos</b>	<b>2,200</b>
3291	Otros Arrendamientos	2,200
<b>3300</b>	<b>Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>	<b>261,500</b>

3310	<b>Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados</b>	<b>15,000</b>
3311	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	15,000
3320	<b>Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas</b>	
3321	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	
3330	<b>Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información</b>	<b>30,000</b>
3331	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Científica y Técnica	
3332	Servicios de Consultoría Técnica y en Tecnologías de la Información	30,000
3340	<b>Servicios de Capacitación a servidores públicos</b>	<b>5,000</b>
3341	Servicios para Capacitación a servidores públicos	5,000
3350	<b>Servicios de Investigación Científica y Desarrollo</b>	
3351	Estudios E Investigaciones	
3360	<b>Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado E Impresión</b>	<b>26,500</b>
3361	Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	15,000
3362	Impresión y Elaboración de Documentos Oficiales Derivado de la Operación y Administración de las dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	0
3363	Otros Servicios Comerciales	11,500
3370	<b>Servicios de Protección y Seguridad</b>	
3380	<b>Servicios de Vigilancia</b>	<b>180,000</b>
3381	Servicios de Vigilancia	180,000
3390	<b>Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales</b>	<b>5,000</b>
3391	Servicios Relacionados Con Traducciones	
3392	Servicios profesionales y técnicos	5,000
3400	<b>Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>	<b>187,250</b>
3410	<b>Servicios Financieros y Bancarios</b>	<b>46,250</b>
3411	Intereses, Descuentos y Otros Servicios Bancarios	46,250
3412	Diferencias por Variaciones en el Tipo de Cambio	
3420	<b>Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar</b>	
3430	<b>Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores</b>	
3431	Gastos Inherentes a la Recaudación	
3440	<b>Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Finanzas</b>	
3441	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Finanzas	
3450	<b>Seguro de Bienes Patrimoniales</b>	<b>141,000</b>
3451	Seguros de Bienes Patrimoniales	51,000
3452	Deducibles, Coaseguros y Contribuciones	

3453	Auto seguro y Retenciones	
3454	Seguros Vehiculares	90,000
<b>3460</b>	<b>Almacenaje, Envase y Embalaje</b>	
3461	Almacenaje, Embalaje y Envase	
<b>3470</b>	<b>Fletes y Maniobras</b>	
3471	Fletes y Maniobras	
<b>3480</b>	<b>Comisiones por Ventas</b>	
3481	Comisiones por Ventas	
<b>3490</b>	<b>Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales</b>	
<b>3500</b>	<b>Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	<b>113,000</b>
<b>3510</b>	<b>Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles</b>	
3511	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	
<b>3520</b>	<b>Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo</b>	<b>25,000</b>
3521	Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	25,000
3522	Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
<b>3530</b>	<b>Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información</b>	
3531	Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	
<b>3540</b>	<b>Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	
3541	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio	
<b>3550</b>	<b>Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte</b>	<b>40,000</b>
3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	40,000
<b>3560</b>	<b>Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad</b>	
3561	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	
<b>3570</b>	<b>Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta</b>	<b>2,000</b>
3571	Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	2,000
<b>3580</b>	<b>Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos</b>	<b>12,000</b>
3581	Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Manejo de Desechos	12,000
<b>3590</b>	<b>Servicios de Jardinería y Fumigación</b>	<b>34,000</b>
3591	Servicios de Jardinería y Fumigación	34,000
<b>3600</b>	<b>Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>	<b>118,000</b>
<b>3610</b>	<b>Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales</b>	<b>118,000</b>
3611	Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	118,000



3620	<b>Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios</b>	
3621	Difusión de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios	
3630	<b>Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet</b>	
3640	<b>Servicios de Revelado de Fotografías</b>	
3641	Servicios de Revelado de Fotografías	
3650	<b>Servicios de la Industria Filmica, del Sonido y del Video</b>	
3660	<b>Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet</b>	
3690	<b>Otros Servicios de Información</b>	
3691	Servicios Relacionados Con Monitoreo de Información en Medios Masivos	
3700	<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	<b>14,500</b>
3710	<b>Pasajes Aéreos</b>	5,000
3711	Pasajes Nacionales Aéreos para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisión	5,000
3712	Pasajes Internacionales Aéreos para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	
3720	<b>Pasajes Terrestres</b>	<b>2,500</b>
3721	Pasajes Nacionales Terrestres para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisión	2,500
3722	Pasajes Internacionales Terrestres para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	
3730	<b>Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales</b>	
3731	Pasajes Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisión	
3732	Pasajes Internacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	
3740	<b>Autotransporte</b>	
3750	<b>Viáticos en el País</b>	<b>7,000</b>
3751	Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	5,000
3752	Viáticos para Labores en Campo y de Supervisión	2,000
3753	Viáticos Asociados a de sastres Naturales	
3754	Gastos para Operativos y Trabajos de Campo en Áreas Rurales	
3760	<b>Viáticos en el Extranjero</b>	
3761	Viáticos en el Extranjero para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	
3770	<b>Gastos de Instalación y Traslado de Menaje</b>	
3780	<b>Servicios Integrales de Traslado y Viáticos</b>	
3781	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	
3790	<b>Otros Servicios de Traslado y Hospedaje</b>	
3791	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	
3800	<b>Servicios Oficiales</b>	<b>51,000</b>

<b>3810</b>	<b>Gastos de Ceremonial</b>	
3811	Gastos de Ceremonial de los Titulares de las dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	
<b>3820</b>	<b>Gastos de Orden Social y Cultural</b>	<b>20,000</b>
3821	Gastos de Orden Social	20,000
<b>3830</b>	<b>Congresos y Convenciones</b>	<b>15,000</b>
3831	Congresos y Convenciones	15,000
<b>3840</b>	<b>Exposiciones</b>	<b>14,000</b>
3841	Exposiciones	14,000
<b>3850</b>	<b>Gastos de Representación</b>	<b>2,000</b>
3851	Gastos para Alimentación de Servidores Públicos de Mando	2,000
<b>3900</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>990,299</b>
<b>3910</b>	<b>Servicios Funerarios y de Cementerios</b>	
3911	Funerales y Pagas de función	
<b>3920</b>	<b>Impuestos y Derechos</b>	<b>12,000</b>
3921	Otros Impuestos y Derechos	12,000
3922	Impuestos y Derechos de Exportación	
<b>3930</b>	<b>Impuestos y Derechos de Importación</b>	
3931	Impuestos y Derechos de Importación	
<b>3940</b>	<b>Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente</b>	
3941	Indemnizaciones por Expropiación de Predios	
3942	Erogaciones por Resoluciones Judiciales	
3943	Pago de Liquidaciones	
<b>3950</b>	<b>Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones</b>	<b>500</b>
3951	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	500
<b>3960</b>	<b>Otros Gastos por Responsabilidades</b>	
3961	Otros Gastos por Responsabilidades	
3962	Pérdida del Erario	
<b>3970</b>	<b>Utilidades</b>	
<b>3980</b>	<b>Impuestos Sobre nóminas y Otros que se deriven de una Relación Laboral</b>	<b>977,799</b>
3981	Impuestos Sobre nóminas y Otros que se deriven de una Relación Laboral	977,799
<b>3990</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	
3991	Otros Servicios No Contemplados en Partidas Anteriores	
3992	Cuotas a Organismos Nacionales	
<b>4000</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>75,000</b>
<b>4100</b>	<b>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	
<b>4110</b>	<b>Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo</b>	
4111	Transferencias para Gastos de Seguridad Pública	
4112	Aportaciones Públicas	
<b>4120</b>	<b>Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo</b>	
4121	Transferencias para Servicios Personales	

4122	Transferencias para Adquisición de Materiales y Suministros	
4123	Transferencias para Contratación de Servicios	
4124	Transferencias para Adquisición de Bienes Muebles	
4125	Transferencias para Adquisición de Bienes Inmuebles	
4126	Transferencias para el Apoyo de Obras Publicas	
<b>4130</b>	<b>Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial</b>	
4131	Transferencias para Servicios Personales	
4132	Transferencias para Adquisición de Materiales y Suministros	
4133	Transferencias para Contratación de Servicios	
4134	Transferencias para Adquisición de Bienes Muebles	
4135	Transferencias para Adquisición de Bienes Inmuebles	
4136	Transferencias para el Apoyo de Obras Publicas	
<b>4140</b>	<b>Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos</b>	
4141	Transferencias para Servicios Personales	
4142	Transferencias para Adquisición de Materiales y Suministros	
4143	Transferencias para Contratación de Servicios	
4144	Transferencias para Adquisición de Bienes Muebles	
4145	Transferencias para Adquisición de Bienes Inmuebles	
4146	Transferencias para el Apoyo de Obras Publicas	
<b>4150</b>	<b>Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras</b>	
4151	Transferencias para Servicios Personales	
4152	Transferencias para Adquisición de Materiales y Suministros	
4153	Transferencias para Contratación de Servicios	
4154	Transferencias para Adquisición de Bienes Muebles	
4155	Transferencias para Adquisición de Bienes Inmuebles	
4156	Transferencias para el Apoyo de Obras Publicas	
4157	Transferencias para Erogaciones Recuperables	
4159	Transferencias para Deudas	
<b>4160</b>	<b>Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras</b>	
4161	Transferencias para Servicios Personales	
4162	Transferencias para Adquisición de Materiales y Suministros	
4163	Transferencias para Contratación de Servicios	
4164	Transferencias para Adquisición de Bienes Muebles	
4165	Transferencias para Adquisición de Bienes Inmuebles	
4166	Transferencias para el Apoyo de Obras Publicas	
4167	Transferencias para Erogaciones Recuperables	
4169	Transferencias para Deudas	
<b>4170</b>	<b>Transferencias Internas otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y No Financieros</b>	
<b>4180</b>	<b>Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras</b>	

4190	<b>Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros</b>	
4200	<b>Transferencias al Resto del Sector Público</b>	
4210	<b>Transferencias Otorgadas a Organismos Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras</b>	
4211	Transferencias Otorgadas a Organismos Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	
4220	<b>Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras</b>	
4230	<b>Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras</b>	
4240	<b>Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios</b>	
4250	<b>Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios</b>	
4300	<b>Subsidios y Subvenciones</b>	
4310	<b>Subsidios a la Producción</b>	
4311	Subsidios a la Producción	
4320	<b>Subsidios a la Distribución</b>	
4321	Subsidios a la Distribución	
4330	<b>Subsidios a la Inversión</b>	
4331	Subsidios para Inversión	
4340	<b>Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos</b>	
4341	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	
4350	<b>Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés</b>	
4351	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	
4360	<b>Subsidios a la Vivienda</b>	
4361	Subsidios para la Adquisición de Vivienda de Interés Social	
4370	<b>Subvenciones al Consumo</b>	
4371	Subsidios al Consumo	
4380	<b>Subsidios a Entidades Federativas y Municipios</b>	
4386	Subsidios para el Apoyo de Obras Públicas a Entidades Federativas y Municipios	
4390	<b>Otros subsidios</b>	
4391	Subsidios para Capacitación y Becas	
4392	Subsidios a Fideicomisos Privados y Estatales	
4400	<b>Ayudas Sociales</b>	45,000
4410	<b>Ayudas Sociales a Personas</b>	45,000
4411	Gastos Relacionados Con Actividades Culturales, Deportivas	
4412	Gastos por Servicios de Traslado de Personas	
4413	Apoyo a Voluntarios que Participan en Diversos Programas Estatales	
4415	Premios, Recompensas, Pensiones de Gracia y Pensión Recreativa Estudiantil	45,000
4416	Transferencias para Ayuda Extraordinaria	
4420	<b>Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación</b>	

4421	Premios, Estímulos, Recompensas, Becas y Seguros a Deportistas	
4430	<b>Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza</b>	
4440	<b>Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas</b>	
4450	<b>Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro</b>	
4453	Transferencias para Apoyo a Voluntarios en Programas Sociales	
4460	<b>Ayudas Sociales a Cooperativas</b>	
4470	<b>Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público</b>	
4471	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS	
4472	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	
4473	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO	
4474	OFICINA DE REPRESENTACIÓN PARTIDISTA, APOYO DE PERSONAL	
4480	<b>Ayudas por de sastres Naturales y Otros Siniestros</b>	
4481	Mercancías para Su Distribución a la Población	
4500	<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	
4510	<b>Pensiones</b>	
4511	Pensionados Burócratas	
4512	Pensionados de Educación	
4520	<b>Jubilaciones</b>	
4521	Jubilados Burócratas	
4522	Jubilados de Educación	
4523	Apoyo a Jubilados y Viudas de Henequeneros	
4590	<b>Otras Pensiones y Jubilaciones</b>	
4591	Pago de Sumas Aseguradas	
4600	<b>Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos</b>	
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	
4641	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	
4700	Transferencias a la Seguridad Social	
4710	Transferencias por Obligación de Ley	
4711	Transferencias por Obligación de Ley	
4800	Donativos	

<b>4810</b>	<b>Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro</b>	
4811	Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro	
<b>4820</b>	<b>Donativos a Entidades Federativas</b>	
4821	Donativos a Entidades Federativas	
<b>4830</b>	<b>Donativos a Fideicomisos Privados</b>	
4831	Donativos a Fideicomisos Privados	
<b>4840</b>	<b>Donativos a Fideicomisos Estatales</b>	
4841	Donativos a Fideicomisos Estatales	
<b>4850</b>	<b>Donativos Internacionales</b>	
<b>4900</b>	<b>Transferencias al Exterior</b>	
4910	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	
4920	Transferencias para Organismos Internacionales	
4921	Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales	
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo	
<b>5000</b>	<b>Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles</b>	<b>\$5,000</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	<b>\$5,000</b>
5110	Muebles de Oficina y Estantería	<b>\$5,000</b>
5111	Mobiliario	<b>\$5,000</b>
5120	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	
5131	Bienes Artísticos y Culturales	
5140	Objetos de valor	
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	
5151	Bienes Informáticos	
5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	
5191	Equipo de Administración	
<b>5200</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	
5211	Equipo Educativo y Recreativo	
5220	Aparatos Deportivos	
5221	Aparatos Deportivos	
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	
5231	Cámaras Fotográficas y de Video	
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
<b>5300</b>	<b>Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	
5311	Equipo Médico y de Laboratorio	
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	
5321	Instrumental Médico y de Laboratorio	
<b>5400</b>	<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	
5411	Vehículos y Equipo Terrestre Destinado a Servicios Administrativos	
5420	Carrocerías y Remolques	
5421	Carrocerías y Remolques	

<b>5430</b>	<b>Equipo Aeroespacial</b>	
5431	Vehículos y Equipo Aéreos Destinados a Servicios Administrativos	
<b>5440</b>	<b>Equipo Ferroviario</b>	
<b>5450</b>	<b>Embarcaciones</b>	
5451	Vehículos y Equipo Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	
<b>5490</b>	<b>Otros Equipos de Transporte</b>	
5491	Otro Equipos de Transporte	
<b>5500</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>	
<b>5510</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>	
5511	Equipo de Seguridad Pública y Nacional	
<b>5600</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	
<b>5610</b>	<b>Maquinaria y Equipo Agropecuario</b>	
5611	Maquinaria y Equipo Agropecuario	
<b>5620</b>	<b>Maquinaria y Equipo Industrial</b>	
5621	Maquinaria y Equipo Industrial	
<b>5630</b>	<b>Maquinaria y Equipo de Construcción</b>	
5631	Maquinaria y Equipo de Construcción	
<b>5640</b>	<b>Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial.</b>	
5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial.	
<b>5650</b>	<b>Equipo de Comunicación y Telecomunicación</b>	
5651	Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	
<b>5660</b>	<b>Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos</b>	
5661	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	
<b>5670</b>	<b>Herramientas y Máquinas-Herramienta</b>	
5671	Herramientas y Maquinas Herramienta	
5672	Refacciones y Accesorios	
<b>5690</b>	<b>Otros Equipos</b>	
5691	Otros Bienes Muebles	
5692	Bienes Muebles por Arrendamiento Financiero	
<b>5700</b>	<b>Activos Biológicos</b>	
<b>5710</b>	<b>Bovinos</b>	
<b>5720</b>	<b>Porcinos</b>	
<b>5730</b>	<b>Aves</b>	
<b>5740</b>	<b>Ovinos y caprinos</b>	
<b>5750</b>	<b>Peces y acuicultura</b>	
<b>5760</b>	<b>Equinos</b>	
<b>5770</b>	<b>Especies menores y de zoológico</b>	
<b>5780</b>	<b>Árboles y plantas</b>	
<b>5790</b>	<b>Otros activos biológicos</b>	
<b>5800</b>	<b>Bienes Inmuebles</b>	
<b>5810</b>	<b>Terrenos</b>	
5811	Terrenos	

<b>5820</b>	<b>Viviendas</b>	
5821	Viviendas	
<b>5830</b>	<b>Edificios No Residenciales</b>	
5831	Edificios y Locales No Residenciales	
<b>5890</b>	<b>Otros Bienes Inmuebles</b>	
5891	Otros Bienes Inmuebles	
5892	Adjudicaciones, Expropiaciones E Indemnizaciones de Otros Bienes Inmuebles	
5893	Bienes Inmuebles en la Modalidad de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	
5894	Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero	
<b>5900</b>	<b>Activos Intangibles</b>	
<b>5910</b>	<b>Software</b>	
5911	Software	
<b>5920</b>	<b>Patentes</b>	
5921	Patentes	
<b>5930</b>	<b>Marcas</b>	
<b>5940</b>	<b>Derechos</b>	
<b>5950</b>	<b>Concesiones</b>	
<b>5960</b>	<b>Franquicias</b>	
<b>5970</b>	<b>Licencias Informáticas E Intelectuales</b>	
5971	Licencias Informáticas E Intelectuales	
<b>5980</b>	<b>Licencias Industriales, Comerciales y Otras</b>	
<b>5990</b>	<b>Otros Activos Intangibles</b>	
<b>6000</b>	<b>Inversión Pública</b>	
<b>6100</b>	<b>Obra Pública en Bienes de Dominio Público</b>	
<b>6110</b>	<b>Edificación Habitacional</b>	
6111	Estudios y Proyectos de Vivienda	
6112	Obra para Vivienda	
<b>6120</b>	<b>Edificación No Habitacional</b>	
6121	Estudios y Proyectos de Edificaciones No Habitacionales	
6122	Obra de Edificaciones de Uso No Habitacional	
<b>6130</b>	<b>Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones</b>	
6131	Estudios y Proyectos de Obras de Abastecimiento	
6132	Obras de Abastecimiento	
<b>6140</b>	<b>División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización</b>	
6141	Estudios y Proyectos de Obras de Urbanización	
6142	Obras de Urbanización	
6143	Obras de Urbanización en Bienes Propiedad de las Instituciones Gubernamentales	
<b>6150</b>	<b>Construcción de Vías de Comunicación</b>	
6151	Estudios y Proyectos de Obras de Comunicación	
6152	Obras de Vías de Comunicación	
<b>6160</b>	<b>Otras Construcciones de Ingeniería Civil U Obra Pesada</b>	



6161	Estudios y Proyectos de Obra Pesada o de Ingeniería Civil	
6162	Obra Pesada o de Ingeniería Civil	
<b>6170</b>	<b>Instalaciones y Equipamiento en Construcciones</b>	
6171	Estudios y Proyectos de Equipamiento E Instalaciones en Bienes de Dominio Público	
6172	Equipamiento E Instalaciones en Bienes del Dominio Público	
<b>6190</b>	<b>Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados</b>	
6191	Estudios y Proyectos de Pre-inversión de Trabajos Especializados y de Acabados	
6192	Acabados y Trabajos Especializados en Bienes del Dominio Público	
<b>6200</b>	<b>Obra Pública en Bienes Propios</b>	
<b>6210</b>	<b>Edificación Habitacional</b>	
6211	Estudios y Proyectos de Vivienda en Bienes Propiedad de las Instituciones Gubernamentales	
6212	Obra para Vivienda en Bienes Propiedad de las Instituciones Gubernamentales	
<b>6220</b>	<b>Edificación No Habitacional</b>	
6221	Estudios y Proyectos de Edificaciones No Habitacionales en Bienes Propiedad de las Instituciones Gubernamentales	
6222	Obra de Edificaciones de Uso No Habitacional en Bienes Propiedad de las Instituciones Gubernamentales	
<b>6230</b>	<b>Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones</b>	
6231	Estudios y Proyectos de Obras de Abastecimiento en Bienes Propiedad de las Instituciones Gubernamentales	
6232	Obras de Abastecimiento en Bienes Propiedad de las Instituciones Gubernamentales	
<b>6240</b>	<b>División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización</b>	
6241	Estudios y Proyectos para División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	
6242	Obras de División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	
<b>6250</b>	<b>Construcción de Vías de Comunicación</b>	
6251	Estudios y Proyectos de Obras de Comunicación en Bienes Propiedad de las Instituciones Gubernamentales	
6252	Obras de Vías de Comunicación en Bienes Propiedad de las Instituciones Gubernamentales	
<b>6260</b>	<b>Otras Construcciones de Ingeniería Civil U Obra Pesada</b>	
6261	Estudios y Proyectos de Obra Pesada o de Ingeniería Civil en Bienes Propiedad de las Instituciones Gubernamentales	
6262	Obra Pesada o de Ingeniería Civil en Bienes Propiedad	

	de las Instituciones Gubernamentales	
<b>6270</b>	<b>Instalaciones y Equipamiento en Construcciones</b>	
6271	Estudios y Proyectos de Equipamiento E Instalaciones en Bienes Propiedad de las Instituciones Gubernamentales	
6272	Equipamiento E Instalaciones en Bienes Propiedad de las Instituciones Gubernamentales	
<b>6290</b>	<b>Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados</b>	
6291	Estudios y Proyectos de Pre-inversión de Trabajos Especializados y de Acabados en Bienes Propiedad de las Instituciones Gubernamentales	
6292	Acabados y Trabajos Especializados en Bienes Propiedad de las Instituciones Gubernamentales	
<b>6300</b>	<b>Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</b>	
<b>6310</b>	<b>Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos No Incluidos en Conceptos Anteriores de Este Capítulo</b>	
6311	Otros Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos	
<b>6320</b>	<b>Ejecución de Proyectos Productivos No Incluidos en Conceptos Anteriores de Este Capítulo</b>	
6321	Ejecución de Proyectos Público Privados (PPS) y Otros No Considerados en los Conceptos Anteriores	
<b>7000</b>	<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	
<b>7100</b>	<b>Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas</b>	
<b>7110</b>	<b>Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas.</b>	
7111	Créditos Directos para Actividades Productivas	
7112	Fideicomisos para Financiamiento de Obras	
7113	Fideicomisos para Financiamientos Agropecuarios	
7114	Fideicomisos para Financiamientos Industriales	
7115	Fideicomisos para Financiamientos al Comercio y Otros Servicios	
7116	Fideicomisos para Financiamientos de Vivienda	
<b>7120</b>	<b>Créditos Otorgados por Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas</b>	
<b>7200</b>	<b>Acciones y Participaciones de Capital</b>	
<b>7210</b>	<b>Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica.</b>	
<b>7220</b>	<b>Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica</b>	
7221	Acciones y participaciones de Capital	
<b>7230</b>	<b>Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica</b>	

7240	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con fines de Política Económica	
7250	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	
7260	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	
7270	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público Con Fines de Gestión de la Liquidez	
7271	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público Con Fines de Gestión de la Liquidez	
7280	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de la Liquidez	
7290	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de la Liquidez	
7300	Compra de Títulos y Valores	
7310	Bonos	
7311	Adquisición de Bonos	
7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	
7330	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	
7340	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	
7350	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	
7390	Otros Valores	
7400	Concesión de Préstamos	
7410	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con fines de política económica	
7420	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con fines de política económica	
7430	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	
7440	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con fines de política económica	
7450	Concesión de Préstamos al Sector Privado Con Fines de Política Económica	
7451	Erogaciones Recuperables	
7460	Concesión de Préstamos al Sector Externo con fines de política económica	
7470	Concesión de Préstamos al Sector Público con fines de gestión de liquidez	
7480	Concesión de Préstamos al Sector Privado con fines de gestión de liquidez	
7490	Concesión de Préstamos al Sector Externo con fines de gestión de liquidez	
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
7510	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	

7511	Aportaciones a Fideicomisos Públicos	
7512	Aportaciones a Mandatos Públicos	
7513	Aportaciones a Fideicomisos para Adquisición de Títulos de Crédito	
<b>7520</b>	<b>Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo</b>	
<b>7530</b>	<b>Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial</b>	
<b>7540</b>	<b>Inversiones en Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros</b>	
7550	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y No Financieros	
<b>7560</b>	<b>Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros</b>	
7570	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	
7580	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	
7590	Fideicomisos de Empresas Privadas y Particulares	
<b>7600</b>	<b>Otras Inversiones Financieras</b>	
7610	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	
7620	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	
<b>7900</b>	<b>Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales</b>	
7910	Contingencias por Fenómenos Naturales	
7911	Contingencias por Fenómenos Naturales	
<b>7920</b>	<b>Contingencias Socioeconómicas</b>	
7921	Contingencias Socioeconómicas	
<b>7990</b>	<b>Otras Erogaciones Especiales</b>	
7991	Erogaciones Especiales	
7992	Erogaciones por Cuenta de Terceros	
7993	Erogaciones por Pago de Utilidades	
<b>8000</b>	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	
<b>8100</b>	<b>Participaciones</b>	
<b>8110</b>	<b>Fondo General de Participaciones</b>	
8111	Fondo General de Participaciones para Municipios	
<b>8120</b>	<b>Fondo de Fomento Municipal</b>	
8121	Fondo de Fomento Municipal	
<b>8130</b>	<b>Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios</b>	
8131	Fondo Especial(IEPS)	
8132	Otros Conceptos Participables	
8133	Participaciones Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	
8134	Participaciones Sobre Impuestos de Autos Nuevos	
8135	Compensación del Impuesto Sobre Autos Nuevos	
8136	Participaciones Estatales	
<b>8140</b>	<b>Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas</b>	
<b>8150</b>	<b>Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios</b>	
8151	Compensación del Fondo General a Través del FEIEF	
8152	Compensación del Fondo Municipal a Través del FEIEF	
8153	Compensación del Fondo de Fiscalización a Través del	

	FEIEF	
8160	<b>Convenios de Colaboración Administrativa</b>	
8300	<b>Aportaciones</b>	
8310	<b>Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas</b>	
8320	<b>Aportaciones de la Federación a Municipios</b>	
8321	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	
8322	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	
8330	<b>Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios</b>	
8340	<b>Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social</b>	
8350	<b>Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios</b>	
8500	<b>Convenios</b>	
8510	<b>Convenios de Reasignación</b>	
8511	Otros Programas Federales	
8512	Transferencias Diversas a Municipios	
8520	<b>Convenios de Descentralización</b>	
8530	<b>Otros Convenios</b>	
9000	<b>Deuda Pública</b>	
9100	<b>Amortización de la Deuda Pública</b>	
9110	<b>Amortización de la Deuda Interna Con Instituciones de Crédito</b>	
9111	Amortización de la Deuda Con Instituciones de Crédito	
9112	Amortización Derivada de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	
9113	Amortización de Arrendamientos Financieros Especiales	
9120	<b>Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores</b>	
9130	<b>Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales</b>	
9131	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	
9140	<b>Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito</b>	
9150	<b>Amortización de Deuda Externa Con Organismos Financieros Internacionales</b>	
9151	Amortización de Deuda Con Organismos Financieros Internacionales	
9160	<b>Amortización de la Deuda Bilateral</b>	
9170	<b>Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores</b>	
9180	<b>Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales</b>	
9181	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	
9200	<b>Intereses de la Deuda Pública</b>	

9210	<b>Intereses de la Deuda Interna Con Instituciones de Crédito</b>	
9211	Intereses de la Deuda Interna Con Instituciones de Crédito	
9212	Intereses Derivados de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	
9213	Intereses por Arrendamientos Financieros Especiales	
9220	<b>Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores</b>	
9230	<b>Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales</b>	
9231	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	
9240	<b>Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito</b>	
9250	<b>Intereses de la Deuda Con Organismos Financieros Internacionales</b>	
9251	Intereses de la Deuda Con Organismos Financieros Internacionales	
9260	<b>Intereses de la Deuda Bilateral</b>	
9270	<b>Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior</b>	
9280	<b>Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales</b>	
9281	Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales	
9300	<b>Comisiones de la Deuda Pública</b>	
9310	<b>Comisiones de la Deuda Pública Interna</b>	
9311	Comisiones de la Deuda	
9320	<b>Comisiones de la Deuda Pública Externa</b>	
9400	<b>Gastos de la Deuda Pública</b>	
9410	<b>Gastos de la Deuda Pública Interna</b>	
9411	Gastos de la Deuda	
9420	<b>Gastos de la Deuda Pública Externa</b>	
9500	<b>Costo por Coberturas</b>	
9510	<b>Costos por Cobertura de la Deuda Pública Interna</b>	
9511	Costo por Coberturas	
9520	<b>Costos por Cobertura de la Deuda Pública Externa</b>	
9600	<b>Apoyos Financieros</b>	
9610	<b>Apoyos a Intermediarios Financieros</b>	
9620	<b>Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional</b>	
9900	<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	
9910	<b>ADEFAS</b>	
9911	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	
	<b>SUMA</b>	<b>\$30,708,917</b>

**Presupuesto de Egresos 2019**  
**Estado de Flujos de Efectivo (Pesos)**

Concepto	2019	Concepto	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	
<b>Origen</b>	<b>30,708,917</b>	<b>Origen</b>	<b>-</b>
Impuestos	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	Bienes Muebles	-
Contribuciones de mejoras	-	Otros Orígenes de inversión	-
Derechos	-	<b>Aplicación</b>	<b>5,000</b>
Productos de Tipo Corriente	-	Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	Bienes Muebles	5,000
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	Otras Aplicaciones de Inversión	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	-		
Pendientes de Liquidación o Pago	-		
Participaciones y Aportaciones	-		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	30,708,917	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>- 5,000</b>
Otros	-		
Orígenes de Operación			
<b>Aplicación</b>	<b>30,703,917</b>	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	
Servicios Personales	26,441,865	<b>Origen</b>	<b>-</b>
Materiales y Suministros	320,750	Endeudamiento Neto	-
Servicios Generales	3,896,302	Interno	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	Externo	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	Disminución de Activos Financieros	-
Subsidios y Subvenciones	-	Incremento de Otros Pasivos	-
Ayudas Sociales	45,000		
Pensiones y Jubilaciones	-	<b>Aplicación</b>	<b>-</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	Servicios de la Deuda	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	Interno	-
Donativos	-	Externo	-
Transferencias al Exterior	-	Incremento de Activos Financieros	-
Participaciones	-	Disminución de Otros Pasivos	-
Aportaciones	-		
Convenios	-	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-</b>
Otros Aplicaciones de Operación	-		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-</b>	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

La Comisionada Presidente, después de concluida la presentación del inciso "b" de los asuntos en cartera a cargo de la Directora de Administración y Finanzas, manifestó que las Unidades Básicas de Presupuestación fueron recabadas en el ejercicio 2018 conforme a lo establecido en la Ley General y en la Ley Estatal de la materia, sin embargo se realizaron modificaciones por parte de la Dirección General Ejecutiva en colaboración con las diversas Direcciones que conforman el Inaip Yucatán para dar cumplimiento a lo ordenado y cuyo resultado fue lo presentado por la Directora de Administración y Finanzas; seguidamente y con fundamento en el artículo 15 fracción V de la Ley de Transparencia y a la Información Pública del Estado de Yucatán y artículo 12 fracciones X y XI del Reglamento Interno del Instituto, la Comisionada Presidente sometió a votación las Unidades Básicas de Presupuestación del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, documento que ha sido previamente circulado a cada uno de los integrantes del Pleno para su debido análisis, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados que integran el Pleno del Inaip Yucatán. En tal virtud, de conformidad con los artículos 20 y 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y del Reglamento Interior del Inaip, respectivamente, el Pleno del Instituto tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueban por unanimidad de votos del Pleno, las Unidades Básicas de Presupuestación del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en los términos antes referidos.

Continuando con el desahogo del punto V del orden del día, la Comisionada Presidente, dio inicio al inciso "c" de los asuntos en cartera, consistiendo éste en la aprobación, en su caso, del tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2019, motivo por el cual otorgó el uso de la voz a la Directora de Administración y Finanzas a fin de que presente el tema a tratar, mismo que enviado a los correos institucionales del Pleno, en los siguientes términos:

El tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos para el ejercicio 2019 es el siguiente



Puesto	Nº Trabajador #	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A GALENARIO ANUAL	VALES DE DESPESA BIENES INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRONAL INSTEY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
COMISIONADO	3	COMISIONADO	\$ 3,365.03	\$ 100,950.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 3,517	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$500,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO	1	SECRETARIO EJECUTIVO	\$ 2,530.88	\$ 75,020.40	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,487	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$500,000 DE COBERTURA	NO APLICA
SECRETARIO TÉCNICO	1	DIRECTOR	\$ 1,487.96	\$ 44,630.80	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,616	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA	1	DIRECTOR	\$ 1,487.96	\$ 44,630.80	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,616	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	DIRECTOR	\$ 1,487.96	\$ 44,630.80	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,616	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR DE VIGILACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	1	DIRECTOR	\$ 1,487.96	\$ 44,630.80	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,616	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	DIRECTOR	\$ 1,487.96	\$ 44,630.80	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,616	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
CONTROLADOR INTERNO	1	CONTROLADOR INTERNO	\$ 950.40	\$ 28,712.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,620	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA

POSTIGO	NUM. PERSONAL	CATEGORÍA (Escala)	CUELLO DORSAL	SALARIO INSTITUCIONAL	ALUMENDEO ANUAL	VENTAJA INSTITUCIONAL	PRIMA VACACIONAL	RENTAS DE PASADIZO	SUMA PUNTAJE 1987-1997	REGLAMENTO DE VIDA INSTITUCIONAL	INDICADOR DE VIDA INSTITUCIONAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 509-45	\$ 26.183,00	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIOS DE POR AÑO DE SERVICIO	NO TIENE DE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 509-45	\$ 26.183,00	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIOS DE POR AÑO DE SERVICIO	NO TIENE DE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE BISTINGUACIÓN Y DE BAYOH PERSONALES	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 509-45	\$ 26.183,00	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y PORTABARRIO INSTITUCIONAL	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 509-45	\$ 26.183,00	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPORTE	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 509-45	\$ 26.183,00	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
COORDINADOR DE APTO PLENARIO	1	COORDINADOR A	\$ 607-26	\$ 16.177,60	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIOS DE POR AÑO DE SERVICIO	NO TIENE DE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
ALUMENDEO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	COORDINADOR A	\$ 607-26	\$ 16.177,60	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
PROYECTISTA	2	COORDINADOR A	\$ 607-26	\$ 16.177,60	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN, CUL TUBA DE LA TRANSPARENCIA	1	COORDINADOR A	\$ 607-26	\$ 16.177,60	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	1	COORDINADOR A	\$ 607-26	\$ 16.177,60	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
COORDINADOR DE ANCIRO	1	COORDINADOR A	\$ 607-26	\$ 16.177,60	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	COORDINADOR A	\$ 607-26	\$ 16.177,60	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
COORDINADOR DE SISTEMAS	1	COORDINADOR A	\$ 607-26	\$ 16.177,60	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE INCREMENTADO POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
ALUMENDEO DE EDUCACIÓN	1	ALUMENDEO	\$ 496-34	\$ 14.880,30	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIOS DE POR AÑO DE SERVICIO	NO TIENE DE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
ALUMENDEO DE EDUCACIÓN	1	ALUMENDEO A	\$ 396-53	\$ 11.694,90	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIOS DE POR AÑO DE SERVICIO	NO TIENE DE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
ALUMENDEO DE PROYECTOS	4	ALUMENDEO	\$ 496-34	\$ 14.880,30	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIOS DE POR AÑO DE SERVICIO	NO TIENE DE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
ALUMENDEO DE PROYECTOS	1	ALUMENDEO	\$ 496-34	\$ 14.880,30	\$ 0,00 DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIOS DE POR AÑO DE SERVICIO	NO TIENE DE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA

Puesto	No. Trabajador	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO INDIVIDUAL BRUTO	CUANTÍA CALENDARIO ANUAL	VALER DESPENSA INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	ASIGNALDO	CUENTA PATRONAL 1997	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
AUXILIAR DE DISEÑO E IMAGEN	1	AUXILIAR	\$ 498.34	\$ 14.950.20	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO DAJE DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE CONTABLE	1	AUXILIAR	\$ 498.34	\$ 14.950.20	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	1	AUXILIAR	\$ 498.34	\$ 14.950.20	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO DAJE DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE FINANZAS	1	AUXILIAR	\$ 498.34	\$ 14.950.20	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE PRESUPUESTOS	1	AUXILIAR	\$ 498.34	\$ 14.950.20	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO DAJE DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO	1	AUXILIAR	\$ 498.34	\$ 14.950.20	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE REDES Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	1	AUXILIAR	\$ 498.34	\$ 14.950.20	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO DAJE DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
ASISTENTE DE COMISARIO	3	AUXILIAR A	\$ 398.53	\$ 11.955.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN DE APOYO TÉCNICO	1	AUXILIAR A	\$ 398.53	\$ 11.955.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO DAJE DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE APOYO TÉCNICO	1	AUXILIAR A	\$ 398.53	\$ 11.955.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
DLADGENCIO	3	AUXILIAR A	\$ 398.53	\$ 11.955.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO DAJE DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE SUBMAGACÉN Y DE DATOS PERSONALES	2	AUXILIAR A	\$ 398.53	\$ 11.955.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
NOTIFICADOR	2	AUXILIAR A	\$ 398.53	\$ 11.955.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO DAJE DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE CAPACITACION	3	AUXILIAR A	\$ 398.53	\$ 11.955.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE PROYECTOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y COORDINADOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN TRANSFERENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS PÚBLICO	1	AUXILIAR A	\$ 398.53	\$ 11.955.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO DAJE DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	2	AUXILIAR A	\$ 398.53	\$ 11.955.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA

Perfil	No. Funcionario	CATEGORÍA SALARIAL	SUELDO BÁSICO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE & GASTOS ANUALES	VALOR OCCUPANCIA MENSUAL INCREMENTAL	PRIMA VACACIONAL	AGUIFALDO	CUOTA PATRONAL HISTET	SUELDO DE VISA INDIVIDUAL	REGIMEN DE GASTOS MEDICOS BUENOS
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	AUXILIAR A	\$ 386.53	\$ 11,965.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	2,375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE SEGUIMIENTO	2	AUXILIAR A	\$ 386.53	\$ 11,965.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	2,375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1	AUXILIAR A	\$ 386.53	\$ 11,965.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	2,375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE REGISTRO Y CONTROL	1	AUXILIAR A	\$ 386.53	\$ 11,965.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	2,375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE EVALUACIÓN	3	AUXILIAR A	\$ 386.53	\$ 11,965.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	2,375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
ASISTENTE	1	AUXILIAR A	\$ 386.53	\$ 11,965.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	2,375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
RECEPCIONISTA	1	AUXILIAR A	\$ 386.53	\$ 11,965.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	2,375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
OFICIAL DE PARTES	1	AUXILIAR A	\$ 386.53	\$ 11,965.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	2,375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE ARCHIVO	1	AUXILIAR A	\$ 386.53	\$ 11,965.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	2,375	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1	AUXILIAR B	\$ 286.25	\$ 7,667.50	5 DIAS DE SALARIO BASE	1,814	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
<b>Total PLAZAS PERSONAL DE BASE</b>											
71											

Tabulador de plazas Eventuales:

Plaza	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO BASE	SALARIO MENSUAL INDIVIDUAL MÍNIMO	SALARIO OBLIGATORIO MÍNIMO	VALOR DESPESA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRONAL RETA	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE SALUD INDIVIDUAL
ASISTENTE DE COMISIONADO EVENTUAL	1	AUXILIAR A	\$ 388.00	\$ 11,088.00	EDIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	EDIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	EDIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	SEGURO DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE EVALUACION EVENTUAL	1	AUXILIAR A	\$ 388.00	\$ 11,088.00	EDIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,376	EDIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	EDIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	SEGURO DE COBERTURA	NO APLICA

Total PLAZAS personal Eventual

2

El tabulador de sueldos, salarios y prestaciones propuesto, considera los siguientes aspectos: 1 plaza de Auxiliar de capacitación para la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia ,4 plazas eventuales ; 3 asignadas a la Coordinación de Evaluación y 1 asignada al Pleno como Asistente de Comisionado.

En lo que respecta al pago de las prestaciones establecidas en el tabulador, se realizan las siguientes precisiones:

En cuanto a la prima vacacional, ésta se pagará conforme a lo devengado por cada trabajador, considerando el periodo laborado desde la fecha considerada en el último pago realizado o fecha de alta y hasta el 30 de junio y conforme a lo devengado y la estimación de devengación desde la fecha considerada en el último pago realizado o fecha de alta y hasta 31 de diciembre respectivamente, estableciéndose como fechas de pago el quince de julio para el primer semestre del año y quince de diciembre para la relativa al segundo semestre del año. En el caso del personal eventual se pagará la primera considerando la fecha señalada para el primer semestre considerando lo devengado desde la prima fecha de su alta y hasta el 30 de junio y para el segundo semestre en la quincena de liquidación del término de su contrato considerado lo devengado desde el uno de julio o la fecha de su alta y hasta la fecha en el que vence su contrato.

En lo que respecta al aguinaldo, éste se pagará en el mes de noviembre del propio ejercicio fiscal considerando la proporción de días devengado, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal, en caso contrario se atenderá a lo previsto en la Ley Federal de Trabajo.

Para el pago del ajuste al calendario, éste se pagará en la primera quincena de Julio del propio ejercicio fiscal, en el supuesto en que existiese baja en el personal posterior a la fecha de pago, se descontara los días de ajuste al calendario no devengado”.

La Comisionada Presidente, después de haber finalizado con la presentación del inciso “c” de los asuntos en cartera a cargo de la Directora de Administración y Finanzas y con fundamento en el artículo 15 fracción V de la Ley de Transparencia y a la Información Pública del Estado de Yucatán y artículo 12 fracciones X y XI del Reglamento Interno del Instituto, somete a votación el tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2019, el cual ha sido previamente circulado a cada uno de los integrantes del Pleno para su debido análisis, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados que integran el Pleno del Inaip Yucatán. En tal virtud, de conformidad con los artículos 20 y 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y del Reglamento Interior del Inaip, respectivamente, el Pleno del Instituto tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad del Pleno, el tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2019, en los términos anteriormente plasmados.

Para finalizar con el desahogo de los asuntos en cartera y conformidad con lo aprobado mediante acuerdo de fecha 23 de agosto de 2018, la Comisionada Presidente propuso al Pleno omitir la lectura del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 117/2018 en virtud de ya haber sido previamente circulado a los correos institucionales, lo anterior con fundamento en el artículo 25 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno, la dispensa de la lectura del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 117/2018.

La Comisionada Presidente, con fundamento en los artículos 9 fracciones XVII y XIX, 12 fracciones X y XI del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y vigésimo primero de los lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Yucatán, en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, sometió a votación del Pleno, para la aprobación, en su caso, el proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 117/2018, el cual ha sido previamente circulado a cada uno de los integrantes del Pleno para su debido análisis, siendo aprobados por unanimidad de votos de los Comisionados que integran el Pleno del Inaip Yucatán. En tal virtud, de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y el artículo 34 del Reglamento Interior del Inaip, el Pleno del Instituto tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno, la resolución relativa al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 117/2018, y se instruye a la Coordinación de Apoyo Plenario a que con fundamento al punto de acuerdo tercero del documento aprobado por el Pleno el día 23 de agosto de 2018, únicamente conste en la presente acta, el resumen del proyecto de resolución antes aprobado, en virtud de que la resolución completa obrará en el auto del expediente respectivo.

Ficha técnica del procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 117/2018, en contra de la Secretaría de Desarrollo Social.

**Número de expediente:** 117/2018

**Sujeto obligado:** Secretaría de Desarrollo Social.

## ANTECEDENTES

**Fecha de presentación.** Diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, a las dieciséis horas con ocho minutos, por lo que con fundamento en lo establecido en el numeral décimo segundo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en el Estado de Yucatán, los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se tuvo por presentada el dieciocho del mes y año referidos.

**Motivo:** "no tienen actualizada su información de ninguna fracción respecto al 4 trimestre 01/10/2018 al 31/12/2018 por ejemplo fracción 39 XXXIX – Actas y resoluciones Comité de Transparencia\_Integrantes del Comité de Transparencia XI – Personal contratado por honorarios. XXX – Estadísticas Generadas IV – Objetivos y metas institucionales" (Sic)

## CONSIDERANDOS

### **Normatividad consultada:**

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General)
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales), publicados el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete.
- Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Yucatán, en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia).
- Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**Conducta:** Un posible incumplimiento por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por la falta de actualización de la información correspondiente a sus obligaciones de transparencia, relativa al cuarto trimestre de dos mil dieciocho, que abarca el período comprendido del primero de octubre al treinta y uno de diciembre de dicho año.

En términos de lo previsto en los artículos 68 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en el ordinal octavo fracciones I y II de los Lineamientos Técnicos Generales, publicados el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete;



y en los numerales décimo, décimo primero y décimo séptimo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia, se determina lo siguiente:

- 1) Que es atribución del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales verificar, a petición de los particulares el cumplimiento que los sujetos obligados den a obligaciones de transparencia que deben publicar en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del procedimiento de denuncia.
- 2) En concordancia con lo dicho en el punto que antecede, sólo podrán ser procedentes para efectos del procedimiento de denuncia, aquellas manifestaciones que refieran a la falta de publicación o actualización por parte de los sujetos obligados a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 82 de la Ley General, que deben publicar en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 3) Los sujetos obligados deben actualizar la información de sus obligaciones de transparencia, en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los treinta días siguientes al cierre del periodo de actualización que corresponda, salvo las excepciones establecidas en la Ley General, en los Lineamientos Técnicos Generales o en cualquier otra normatividad.
- 4) De acuerdo con lo señalado en el punto anterior, la información correspondiente al cuarto trimestre de dos mil dieciocho, debe publicarse en el periodo comprendido del primero al treinta de enero de dos mil diecinueve, en razón que dicho trimestre concluyó el treinta y uno de diciembre del año pasado; de lo que se infiere que la falta de publicación de la información referida, no es sancionable hasta en tanto no concluya el periodo para su publicación.
- 5) Como consecuencia de lo dicho en el punto que precede, la denuncia por la falta de publicación de la información del cuarto trimestre de dos mil dieciocho, inherente a las obligaciones de transparencia, únicamente será procedente a partir del treinta y uno de enero del presente año.

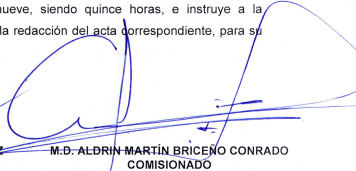
#### SENTIDO

Con fundamento en el numeral décimo séptimo fracción III de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia, se **desecha** la denuncia intentada contra la Secretaría de Desarrollo Social, toda vez que los hechos consignados por el denunciante versan sobre la falta de publicación de información correspondiente al cuarto trimestre de dos mil dieciocho, la cual que es sancionable hasta el treinta y uno de enero del presente año."

La Comisionada Presidente en virtud de no haber más asuntos que tratar en la presente sesión, clausuró formalmente la sesión extraordinaria del Pleno de fecha ocho de enero de dos mil diecinueve, siendo quince horas, e instruye a la Coordinación de Apoyo Plenario a la redacción del acta correspondiente, para su firma y debida constancia.



LICDA. MARÍA EUGENIA SANORES RUIZ  
COMISIONADA PRESIDENTE



M.D. ALDRIN MARTÍN BRICEÑO CONRADO  
COMISIONADO



DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN  
COMISIONADO



LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA



LICDA. SINDY JAZMÍN GÓNGORA CERVERA  
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO



C.P. VIRGINIA ROSALÍA ANGULO VÁZQUEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS